



La SAE y el FNA convierten antiguos bienes ilícitos en oportunidades de vivienda para los colombianos

- *La alianza pondrá a disposición de los colombianos el portafolio de inmuebles administrados por la SAE, financiados a través de créditos del FNA.*
- *En una primera fase, la SAE habilitó 100 inmuebles para este convenio, pero la meta es incluir todos los bienes disponibles bajo su administración.*
- *La iniciativa prioriza proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP), con beneficios especiales para constructores que financien con el FNA.*
- *La SAE podrá participar en las ferias comerciales del FNA para ofertar su portafolio inmobiliario.*

Bogotá, miércoles 23 de abril de 2025. La Sociedad de Activos Especiales (SAE) y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) firmaron una alianza estratégica para transformar antiguos bienes ilícitos en oportunidades reales de acceso a vivienda para los colombianos.

Gracias a este convenio, los inmuebles que administra la SAE podrán ser adquiridos por la ciudadanía a través de créditos otorgados por el FNA, ampliando las alternativas en el mercado inmobiliario y brindando nuevas oportunidades para miles de familias.

En la primera fase de implementación, la SAE ha dispuesto un total de 100 inmuebles. Sin embargo, el objetivo de esta alianza es que todos los bienes disponibles bajo administración de la entidad se integren progresivamente al convenio, para fortalecer su impacto social y económico.

“Gracias a este acuerdo, las y los colombianos tendrán una nueva opción para acceder a una vivienda digna, especialmente quienes más lo necesitan. Nuestro propósito es transformar estos bienes, que alguna vez representaron una desgracia para muchas personas, en bienestar para todos. Así es como seguiremos impulsando el cambio, esta vez de la mano del Fondo Nacional del Ahorro”, afirmó la presidenta de la SAE, Amelia Pérez Parra.



fna FONDO
NACIONAL
DEL AHORRO

La iniciativa también busca potenciar el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP). En ese marco, el FNA ofrecerá condiciones preferenciales a los constructores que desarrollen proyectos habitacionales en inmuebles de la SAE y que accedan al Crédito Constructor del Fondo.

“Los constructores que financien proyectos VIS o VIP en lotes administrados por la SAE y que lo hagan a través de nuestro Crédito Constructor, contarán con una atención prioritaria por parte de nuestro equipo especializado”, señaló Laura Roa Zeidán, presidenta del FNA.

Además, la SAE participará en las distintas ferias comerciales organizadas por el FNA, donde podrá promocionar y ofrecer directamente su portafolio de inmuebles al público, fortaleciendo el alcance de esta iniciativa. Esta alianza representa una apuesta por el desarrollo urbano con sentido social: transformar el pasado de estos bienes en nuevas oportunidades de vida para los colombianos.